Universidad de Basilea
Sección de Literatura Iberorrománica

Guía de Literatura

para trabajos escritos y para exámenes de Bachelor y de Máster

Universität Basel

Nota editorial
Esta guía ha sido elaborada por Elisa Chaim y Sara Bernechea Navarro, y finalizada el 28 de octubre de 2026.

La fotografía de portada, tomada por Elisa Chaim, muestra la terraza de la Maiengasse 51, donde se encuentra el Seminario de Hispanística.

Contacto
Universität Basel
Seminar für Iberoromanistik
Maiengasse 51
CH-4056 Basel
ibero-romsem@unibas.ch
Tel: +41 (0)61 207 12 65

Índice

1. Introducción 1
2. Extensión y plazos de entrega 2
3. Tabla comparativa según tipo de trabajo, exigencias y expectativas 2
4. Trabajos de proseminario (BA) 4
4.1 Información general 4
4.2. Tema, contenido y procedimiento 4
4.3. Criterios de evaluación 5
4.4. Comunicación de los resultados y feedback 5
4.5. Plagio 5
4.6. Inteligencia artificial 6
5. Trabajos de seminario (BA/MA) 7
5.1. Información general 7
5.2. Tema, contenido y procedimiento 7
5.3. Estructura 8
5.4. Corpus y metodología 9
5.5. Expectativas y rasgos de calidad 10
5.6. Criterios de evaluación 10
5.7. Comunicación de los resultados y feedback 11
5.8. Plagio 11
5.9. Inteligencia artificial 12
6. Trabajos de Máster (MA) 13
6.1. Información general 13
6.2. Tema, contenido y procedimiento 13
6.3. Estructura 14
6.4. Expectativas y rasgos de calidad 15
6.5. Criterios de evaluación 16
6.6. Comunicación de resultados y feedback 16
6.7. Plagio 17
6.8. Inteligencia artificial 17
7. Exámenes de Bachelor (BA) y de Máster (MA) 19
7.1. Examen escrito de Bachelor (BA) 19

a. Información general e inscripción *19*
b. Elección de los temas *19*
c. Preparación, bibliografía y resúmenes *19*
d. Examen *20*
e. Criterios de evaluación del examen y comunicación de los resultados *20*
7.2. Examen oral de Máster (MA) 21
a. Información general e inscripción *21*
b. Elección de los temas *21*
c. Preparación, bibliografía y resúmenes *22*
d. Examen *23*
e. Criterios de evaluación del examen y comunicación de los resultados *23*
f. Instrucciones adicionales para exámenes de Máster en literatura hispánica como parte del Masterstudiengang Literaturwissenschaft *24*
8. Hoja de estilo 25
8.1. Tipo de letra y espacios 25
8.2. Portada 25
8.3. Índice 25
8.4. Notas 26
8.5. Citas y referencias bibliográficas en el trabajo 26
8.6. Transcripciones y citas de vídeos, películas, canciones, obras literarias, etc. 29
8.7. Inclusión de imágenes y gráficos en el trabajo 30
8.8. Bibliografía 31
8.9. Signos y convenciones tipográficas 38
8.10. Abreviaturas 40

1. Introducción

Esta guía está dirigida a las/los estudiantes de literatura hispánica de la Universidad de Basilea y busca orientarles en la redacción de trabajos académicos de proseminario, de seminario y de tesinas de Máster, así como en la preparación de los exámenes de BA y MA. Se ofrece aquí orientación práctica y formal para acompañarlos a lo largo de todo el proceso, especialmente en cuanto a requisitos formales, plazos, extensión y estructura de los trabajos escritos, expectativas de calidad, criterios de evaluación, etc. También se facilita la hoja de estilo del Seminar für Iberoromanistik de la Universidad de Basilea. Dado que la presente guía se actualiza periódicamente, se recomienda consultarla con regularidad (véase la fecha de realización y/o actualización en la página de créditos).

Todo trabajo académico en el ámbito de la literatura consiste en desarrollar una tesis que contenga una interpretación sobre las obras literarias basado en un pensamiento propio y en el conocimiento de las investigaciones ya existentes en ese campo. No se trata de una mera descripción o un resumen de textos literarios o de obras de referencias, sino de elaborar una reflexión, un análisis y una interpretación propia a partir de la lectura atenta de uno o varios textos literarios. La propuesta se construye a partir de varias preguntas de investigación que llevan a formular una tesis específica y que se desarrolla progresivamente con base en una perspectiva teórico-metodológica y un diálogo con la bibliografía es decir con otras investigaciones en la misma área. Conviene recordar que un trabajo de literatura puede adoptar una forma académica o ensayística. Se ruega consultar con la/el docente para acordar la mejor manera de llevar a cabo el proceso de escritura del trabajo de proseminario, seminario o máster. El objetivo final de esta formación es que el estudiante adquiera los conocimientos teórico-críticos necesarios para interpretar los textos literarios, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico a través del perfeccionamiento de sus competencias de escritura, lectura y análisis.

El equipo docente del Seminario de Hispanística concede una importancia fundamental a la integridad académica: el plagio, la apropiación indebida de ideas o contenidos ajenos y el uso irresponsable de herramientas de inteligencia artificial generativa son incompatibles con el rigor que exige el trabajo científico. Por ello, esta guía busca también explicar a las/los estudiantes cómo desarrollar una práctica de escritura ética, responsable y transparente.

2. Extensión y plazos de entrega

Tipo de trabajo escrito	Créditos	Extensión	Plazos
Trabajo de proseminario BA	**3 ECTS**	**3.200-4.000 palabras** (aprox. 8-10 páginas).	Se entrega 2 meses después de terminar el proseminario: **1 de marzo.**
Trabajo de seminario BA/MA	**5 ECTS**	**BA**: **6.000-7.000 palabras** (aprox. 20 páginas). **MA: 7.000-8.000 palabra**s (aprox.20-25 páginas).	Se entrega 3 meses después de terminar el Seminario: **31 de marzo** para seminarios del semestre de otoño o **31 agosto** para seminarios del semestre de primavera.
Trabajo de Máster MA	**30 ECTS**	**Hasta 80 páginas** (aprox. 30.000-35.000 palabras).	El plazo oficial de elaboración es de **9 meses.**

3. Tabla comparativa según tipo de trabajo, exigencias y expectativas

Tipo de trabajo	Qué se espera	Grado de seguimiento y guía	Evaluación y carácter formativo *vs*. evaluativo
Trabajo de proseminario BA	-una pregunta de investigación o tesis. -desarrollo de la pregunta de investigación a partir de textos literarios. -un pensamiento propio y una visión crítica. -búsqueda básica de bibliografía (mínimo 5 obras o artículos científicos).	Orientación cercana por parte de la/del docente, especialmente en la delimitación del tema, el objeto de estudio y la aproximación teórica.	Carácter formativo: su función principal es el aprendizaje de competencias básicas de investigación y escritura académica. Después de una primera entrega del trabajo, la/el estudiante recibe *feedback* por parte de la/del docente y tiene que realizar las correcciones necesarias. La entrega final del trabajo se evalúa mediante *pass*/*fail*.
Trabajo de seminario BA/MA	-una o varias preguntas de investigación. -una tesis. -una aproximación teórica.	Autonomía media/alta: la/el estudiante debe acordar el tema, los objetivos y la estructura con la/el docente, pero el	Carácter evaluativo: el trabajo debe demostrar la capacidad crítica y argumentativa del/de la estudiante a la hora de

	-comentario y análisis crítico de una selección de textos. -un pensamiento propio y una visión crítica -bibliografía amplia (mínimo 10 obras o artículos científicos).	desarrollo del análisis, la interpretación literaria y la argumentación recaen en la/el estudiante.	realizar un análisis literario. Se valora su autonomía, la precisión terminológica y el manejo de las herramientas aprendidas en el curso. La calificación se realiza sobre la versión entregada, sin posibilidad de revisar o mejorar después el trabajo. La calificación se lleva a cabo siguiendo una escala de 1 a 6. La nota repercute sobre la nota final del BA.
Tesina de Máster MA	-un estudio propio y un análisis profundo como núcleo del trabajo. -preguntas de investigación relevantes. -tesis o propuesta interpretativa. -parte teórica sólida -objeto de estudio bien delimitado y analizado. -bibliografía exhaustiva; un mínimo de 40-50 obras o artículos científicos. -de ser necesario, adjuntar los materiales adicionales en el apéndice. -es importante la coherencia del trabajo, el dominio del objeto de estudio, la reflexión sobre la propia investigación y las limitaciones del trabajo, y la enunciación de posibles líneas de investigación futuras.	Autonomía muy alta: la/el estudiante debe proponer o delimitar su proyecto, justificar el material, construir su marco teórico-metodológico y llevar adelante una investigación propia, aunque con orientación de la (co)directora o del (co)director.	Carácter evaluativo: se trata de un trabajo final con evaluación formal por parte de dos docentes en una escala de notas del 1 a 6. La nota tiene incidencia en la nota final del MA.

4. Trabajos de proseminario (BA)

4.1 Información general

El trabajo de proseminario en literatura se elabora a partir del proseminario «Introducción a la Literatura», que se ofrece en el semestre de otoño.

El trabajo de proseminario en literatura es el primer trabajo académico que cada estudiante debe redactar en el ámbito de la literatura hispánica. El principal objetivo es que la/el estudiante profundice, mediante el análisis de uno o varios textos literarios, en un tema bien delimitado que tenga una relación directa con los contenidos tratados en el proseminario. Se valorará que el/la estudiante haga una propuesta propia para desarrollar en su trabajo que será aprobada por el/la docente. Este/a ofrecerá apoyo en la elección del tema y a lo largo de la preparación del trabajo.

A diferencia de un trabajo meramente descriptivo, resumidor o comparativo, el trabajo de proseminario en literatura debe presentar, ante todo, un argumento: debe defender de manera convincente una interpretación propia y específica del texto o de los textos elegidos. Los trabajos de proseminario en literatura tienen siempre dos partes: una introductoria, breve, en la que se presenta la tesis y el marco teórico-crítico pertinente, y una de análisis o reflexión crítica en la que dicha tesis se desarrolla paso a paso. De las dos partes, la segunda ha de constituir el núcleo del trabajo.

4.2. Tema, contenido y procedimiento

- El trabajo se escribe en español.
- El tema del trabajo se fija con la/el docente durante el semestre de otoño en el que la/el estudiante realiza el proseminario «Introducción a la literatura». Además, se recomienda haber escogido y presentado al/a la docente el corpus para el análisis hasta la última sesión del semestre.
- Antes de empezar con la redacción del trabajo debe enviarse a la/al docente un esquema donde se explique brevemente el tema a tratar y en el que figuren el título (provisional) del trabajo, los posibles capítulos y subcapítulos, una selección de las obras y artículos consultados, así como el corpus de textos escogidos.
- El trabajo no puede basarse únicamente en informaciones proporcionadas por páginas web (p.ej., Wikipedia, *blogs* de literatura, páginas de biografías, enciclopedias sobre asuntos generales, etc.). La bibliografía tiene que contener un mínimo de cinco obras o artículos científicos.

- Los trabajos de proseminario de BA tienen una extensión de 8 a 10 páginas (contando solo el cuerpo del texto, sin incluir bibliografía y notas a pie de página) y alrededor de 3.200-4.000 palabras.
- Para la redacción de los trabajos deben respetarse minuciosamente las normas para la redacción (ver más detalles bajo § 8).
- El trabajo debe entregarse dos meses después de la última clase del proseminario: el 1 de marzo. La entrega del trabajo se efectúa por correo electrónico, en formato Word (.docx) y PDF (.pdf). Se debe incluir una declaración de honestidad académica sobre ayudas recibidas y ausencia de plagio (§ 4.5.). Esta declaración no forma parte del trabajo y, por consiguiente, tampoco figura en el índice ni cuenta como página.

4.3. Criterios de evaluación

En el proseminario, se explican tanto las expectativas como los criterios de evaluación. En términos generales, el trabajo debe contener una breve introducción, una base teórico-metodológica adecuada, una estructura coherente, una redacción académica correcta y bien organizada, así como una serie de reflexiones que respondan a las preguntas de investigación. Al final se deben incluir las fuentes bibliográficas utilizadas de acuerdo a los criterios de la hoja de estilo (§ 8.8)

4.4. Comunicación de los resultados y feedback

Una vez la/el estudiante ha entregado el trabajo de proseminario, recibirá un *feedback* escrito o de forma oral por parte del/de la docente con sugerencias para mejorarlo y corregirlo. Tras ello, la/el estudiante incorpora las sugerencias y realiza la entrega final del trabajo. El trabajo se califica únicamente mediante *pass*/*fail*.

4.5. Plagio

En relación con la bibliografía y otras fuentes consultadas, es fundamental respetar las pautas éticas propias del trabajo científico, especialmente en lo referente a la prevención del plagio y de la apropiación indebida de contenidos intelectuales (v. asimismo norma universitaria). Por ello, deben señalarse claramente todos los pasajes en los que la autora/el autor reproduce o resume ideas ajenas, ya sea de forma literal o no literal, quedando prohibido presentar pensamientos de otras personas sin citarlos adecuadamente. Igualmente, debe indicarse en una declaración separada si se ha recibido ayuda externa y si el trabajo ya ha sido presentado en

otra Facultad o Universidad; para ello, es obligatorio firmar y adjuntar al trabajo el documento correspondiente de la Facultad (*Erklärung zur wissenschaftlichen Redlichkeit*), destinado a garantizar la honestidad académica y excluir cualquier forma de plagio. Las infracciones de la integridad académica, como el plagio, la apropiación indebida de la autoría de textos ajenos o la utilización de textos o fragmentos generados mediante inteligencia artificial sin la debida identificación, pueden dar lugar a la expulsión de los estudios, tal y como se detalla en la página de la Universidad.

4.6. Inteligencia artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial está permitido como apoyo al proceso de trabajo (p. ej., para la generación de ideas, la revisión lingüística puntual o la estructuración de contenidos), pero no sustituye el pensamiento crítico ni la elaboración académica propia. Toda utilización de estas herramientas debe documentarse de manera transparente. El/la estudiante asume la responsabilidad total del contenido presentado.

Se recomienda consultar periódicamente las directrices y normativas vigentes de la Universidad de Basilea sobre el uso de la inteligencia artificial y acordar con el/la docente la forma de declarar su utilización en el trabajo.

5. Trabajos de seminario (BA/MA)

5.1. Información general

El trabajo de seminario de literatura es un trabajo escrito en el que la/el estudiante desarrolla, de manera autónoma y con rigor académico, un tema enmarcado en el ámbito temático de un seminario ya cursado. Puede tratarse de la profundización de un aspecto abordado en clase o de la exploración de uno nuevo, en la línea de las temáticas del semestre; en cualquier caso, el tema, los objetivos y la estructura del trabajo deben acordarse con la/el docente antes de comenzar la redacción.

Dado que este tipo de trabajo constituye, ante todo, una producción propia de quien escribe, se espera que el texto refleje tanto su capacidad de análisis y argumentación como su destreza para expresarse en español. Por esta razón, se exige moderación en el uso de citas: el trabajo debe construirse a partir de la voz y del razonamiento de la/del estudiante, y no como un mosaico de fragmentos ajenos. La extensión de los trabajos de seminario en BA es de entre 6.000-7.000 palabras, es decir, aproximadamente 20 páginas y para los trabajos de seminario en MA entre 7.000-8.000 palabras (aproximadamente 20-25 páginas). Se recomienda consultar las normas para la redacción de trabajos para más detalles (§ 8.).

Se recuerda que para inscribirse en un seminario y después escribir un trabajo de seminario, la/el estudiante debe haber cursado y aprobado el módulo de introducción a la literatura hispánica incluyendo el trabajo de proseminario.

5.2. Tema, contenido y procedimiento

- El trabajo debe escribirse en español.
- La/el estudiante acuerda un tema con su docente; el trabajo se realiza bajo su supervisión.
- Se debe incluir una declaración de honestidad académica sobre ayudas recibidas y ausencia de plagio (§ 5.8.).
- El trabajo debe entregarse tres meses después de la última clase del semestre, esto es, el 31 de marzo para el semestre de otoño y el 31 de agosto para el de primavera.
- Los trabajos de seminario tanto para Bachelor como para Máster tienen 5 créditos ETCS.
- En casos excepcionales, los trabajos de seminario exclusivamente en el nivel del Máster también pueden adoptar la forma de trabajos libres, sin vínculo específico a un

seminario impartido, mediante un contrato individual (*Learning Contract*). Sin embargo, esto solo es posible si se encuentra un/a docente que esté dispuesta/o a supervisar el trabajo. En el caso de los trabajos libres, la/el docente desempeña la función de evaluador/a (*Beurteiler/in*), pero no la de supervisor/a; por lo tanto, la/el estudiante debe realizar el trabajo de forma mayoritariamente autónoma. El contrato no se firmará hasta que el estudiante presente un esbozo detallado y este sea aprobado por el/la docente. Este esbozo debe incluir: tema, descripción pormenorizada del argumento, elección de un objeto de estudio basado en textos literarios (u otros acordados con el/la docente), planteamiento de una tesis y unas preguntas de investigación, propuesta de un enfoque teórico-metodológico, título provisional, índice provisional, bibliografía provisional. Al redactar el contrato se fija una fecha de entrega; se recomienda un plazo de aproximadamente tres meses, aunque este puede adaptarse de forma individual. Consúltese asimismo la hoja de información de la Facultad.

5.3. *Estructura*

El trabajo debe seguir la siguiente estructura:

- Portada, en la que deben figurar: título del trabajo; nombre y apellido(s) del/de la estudiante; dirección postal; dirección electrónica; número de matrícula; fecha de entrega; títulos académicos, nombres y apellidos de la/del docente; Seminar für Iberoromanistik – Departement Sprach-und Literaturwissenschaften – Universität Basel. La portada no lleva numeración de página.
- Índice de capítulos. El índice tampoco lleva numeración de página.
- Un capítulo introductorio, en el que se presenten el tema, el objeto de estudio, las preguntas de investigación y la tesis central. Se explica, además, de forma breve la estructura del trabajo.
- Una parte teórica y/o contextual en la que se presenten los aspectos y conceptos relevantes para el tema analizado. Se expone, además, el o los enfoques teóricos que se utilizan para desarrollar las preguntas de investigación. En esta parte del trabajo la/el estudiante demuestra, además, que tiene una visión de conjunto de los estudios ya realizados en el ámbito; o sea, el estudiante es capaz de exponer un estado de la cuestión. Esta sección puede constar de varios capítulos dependiendo de las necesidades del trabajo.

- Una parte central, es decir el núcleo del trabajo, dedicado al análisis de los textos. Aquí debe desarrollarse progresivamente una argumentación basada en reflexiones personales, lectura atenta y personal de los textos literarios (u otro material) y revisión bibliográfica. Esta sección puede constar de varios capítulos.
- Un capítulo de conclusiones que sintetice los hallazgos, responda a la pregunta de investigación planteada al inicio, reflexione sobre la relevancia de la investigación desarrollada en el trabajo, evoque las limitaciones del estudio y plantee posibles líneas de investigación futura.
- La bibliografía debe elaborarse conforme a las normas académicas establecidas (§ 8.8.).
- Opcional: materiales adicionales en un apéndice al final del trabajo, siempre y cuando sea necesario (p. ej., ilustraciones, pinturas, reproducción o transcripción de poemas o de pasajes más extensos que no entran en los capítulos, etc.).

Es importante tener en cuenta que las fases iniciales de búsqueda bibliográfica y de selección o diseño del corpus son fundamentales, ya que de ellas depende en gran medida la calidad del trabajo; por ello, es necesario reflexionar cuidadosamente sobre las preguntas de investigación, el corpus literario o artístico y el marco teórico-metodológico. Asimismo, tanto la introducción como la conclusión cumplen una función esencial: la primera delimita el objeto de análisis, la tesis central y las preguntas de investigación, mientras que la segunda resume los resultados principales, responde a la pregunta inicial, destaca la relevancia del análisis, señala posibles limitaciones, añade reflexiones personales y futuras líneas de investigación.

5.*4. Corpus y metodología*

Todo análisis que se lleva a cabo en el marco de un trabajo de seminario en literatura hispánica debe basarse en un corpus literario y/o artístico del mundo hispánico. El material puede ser variado (poesía, ensayo, novela, cuento, cine, teatro, canciones, biografías, autobiografías, diarios, cartas, etc.). La extensión del corpus depende del tema que se analiza y de los objetivos del trabajo. Lo fundamental es que el corpus sea apto para el análisis y las reflexiones en las que la/el estudiante quiera profundizar y que se incluyan las respectivas referencias bibliográficas empleadas. En un capítulo introductorio, la/el estudiante debe justificar la elección de un objeto de estudio y la pertinencia de un enfoque teórico (p.ej. de unos conceptos) que servirán de base para su análisis.

5.5. Expectativas y rasgos de calidad

Se espera que la/el estudiante demuestre un grado de autonomía medio-alto. Aunque el tema, los objetivos y la estructura general deben definirse en consulta con la/el docente, el análisis y la interpretación del corpus literario o artístico, la aplicación del enfoque teórico-crítico y la construcción de la argumentación son responsabilidad de la/del estudiante.

La bibliografía utilizada debe ser pertinente y suficientemente amplia, con un mínimo de diez obras o artículos científicos. Todas las fuentes deben citarse correctamente de acuerdo con las normas académicas correspondientes (§ 8.8.).

El trabajo debe evidenciar la capacidad de realizar un análisis literario propio y profundo de forma rigurosa e independiente. Se exige una redacción académica cuidada, caracterizada por la corrección gramatical y ortográfica, la precisión terminológica, la coherencia argumentativa y la claridad expositiva. El trabajo debe mostrar rigor metodológico, fundamentación teórica, capacidad crítica y conciencia de los límites de la investigación, respetando en todo momento las normas formales de presentación y redacción académicas (§ 8.).

5.6. Criterios de evaluación

La evaluación considera:

- Introducción: presentación general del tema, del contexto histórico, formulación de las preguntas de investigación y tesis central, justificación del objeto de estudio y explicación de la estructura del trabajo. Base teórico-metodológica y contexto histórico: uso y presentación clara de fundamentos teóricos, conceptos, términos, definiciones; acercamiento a la época de producción del texto (especialmente de los aspectos relevantes para la comprensión y el análisis del texto literario o cultural); y justificación de estos elementos en relación con el objeto de estudio elegido, las preguntas de investigación y la tesis.
- Estructura del trabajo: organización coherente en apartados y buena conexión entre las diferentes secciones.
- Comentario y análisis literario, artístico o cultural: relación adecuada entre teoría y análisis, interpretación coherente de la(s) obra(s) elegida(s), claridad expositiva y desarrollo progresivo de la argumentación, coherencia científica, originalidad y esfuerzo de investigación.

- Conclusión: respuesta clara a las preguntas de investigación, síntesis de los principales hallazgos, reflexión sobre la relevancia y las limitaciones del estudio, y propuesta de futuras líneas de investigación.
- Opcional: apéndice y materiales adicionales: inclusión y organización clara de materiales complementarios necesarios para apoyar el análisis (imágenes, ilustraciones, etc.).
- Lengua y aspectos formales: dominio de la morfosintaxis y del léxico académico, claridad y cohesión textual, y aplicación correcta de las convenciones formales de los trabajos académicos.
- Bibliografía: uso de fuentes amplias, pertinentes, clásicas y/o recientes dependiendo del objeto de estudio presentadas conforme a las normas académicas (§ 8.8.).

5.*7. Comunicación de los resultados y* feedback

Para los trabajos de seminario la/el docente y la/el estudiante se encuentran durante el proceso de redacción del trabajo para que la/el estudiante reciba un *feedback*. Después de la entrega, el trabajo se califica con nota y se aprueba con una calificación mínima de 4,0 (escala del 1 al 6). Además de ello, el estudiante recibe un *feedback* escrito que justifica la nota obtenida.

5.*8. Plagio*

En relación con la bibliografía y otras fuentes consultadas, es fundamental respetar las pautas éticas propias del trabajo científico, especialmente en lo referente a la prevención del plagio y de la apropiación indebida de contenidos intelectuales (v. asimismo norma universitaria). Por ello, deben señalarse claramente todos los pasajes en los que la autora/el autor reproduce o resume ideas ajenas, ya sea de forma literal o no literal, quedando prohibido presentar pensamientos de otras personas sin citarlos adecuadamente. Igualmente, debe indicarse en una declaración separada si se ha recibido ayuda externa y si el trabajo ya ha sido presentado en otra Facultad o Universidad; para ello, es obligatorio firmar y adjuntar al trabajo el documento de la Facultad (*Erklärung zur wissenschaftlichen Redlichkeit*), destinado a garantizar la honestidad académica y excluir cualquier forma de plagio. Las infracciones de la integridad académica, como el plagio, la apropiación indebida de la autoría de textos ajenos o la utilización de textos o fragmentos generados mediante inteligencia artificial sin la debida identificación, pueden dar lugar a la expulsión de los estudios, tal y como se detalla en la página de la Universidad.

5.9. *Inteligencia artificial*

El uso de herramientas de inteligencia artificial está permitido como apoyo al proceso de trabajo (p. ej., para la generación de ideas, la revisión lingüística puntual o la estructuración de contenidos), pero no sustituye el pensamiento crítico ni la elaboración académica propia. Toda utilización de estas herramientas debe documentarse de manera transparente. La/el estudiante asume la responsabilidad total del contenido presentado.

Asimismo, se recomienda consultar periódicamente las directrices y normativas vigentes de la Universidad de Basilea sobre el uso de la inteligencia artificial y acordar con la/el docente la forma de declarar su utilización en el trabajo.

6. Trabajos de Máster (MA)

6.1. Información general

El trabajo de Máster en literatura hispánica de la Universidad de Basilea debe cumplir, además de los requisitos administrativos generales, las siguientes condiciones:

- La/el estudiante contacta previamente con su director/a y su codirector(a) y presenta un proyecto (consultar la página web para más información acerca de las examinadoras y los examinadores actualmente disponibles); la investigación se realiza bajo su supervisión.
- El trabajo debe redactarse en español.
- Se debe incluir una declaración de honestidad académica sobre ayudas recibidas y ausencia de plagio (§ 6.7.).
- El trabajo debe entregarse en formato electrónico (PDF) —y, si las/los directoras/es lo desean, también encuadernado—, con paginación consecutiva (salvo la portada), índice y bibliografía, y una portada con los datos de la/del estudiante y de las/los directoras/es.
- Se requiere confirmación de entrega mediante el documento oficial (Bestätigung: *Abgabe der Masterarbeit).*
- Consultar los enlaces para más información oficial u otros documentos importantes.

6.2. Tema, contenido y procedimiento

El trabajo de Máster consiste en un estudio propio que la/el estudiante diseña y realiza de manera independiente, si bien ha de tener en cuenta los consejos de las/los (co)directoras/es. Lo más recomendable es que se elija un tema por el que la/el estudiante sienta una curiosidad profunda y que le permita llevar a cabo un estudio gracias al cual consiga contestar a una serie de preguntas de investigación que le parezcan relevantes.

Las posibilidades de elección de temas para trabajos de Máster en literatura hispánica son amplias. Sin embargo, hay que considerar dos posibles restricciones: por un lado, es importante que las/los (co)directoras/es acepten la supervisión del trabajo, razón por la cual es recomendable pensar en algún tema relacionado, al menos remotamente, con sus intereses de investigación o sus ámbitos de enseñanza. Por otro lado, hay temas que no se prestan para un trabajo de Máster, sea porque son demasiado amplios o limitados, sea porque no permiten realizar ningún análisis propio. En la primera cita con las/los directores/as del trabajo, la/el

estudiante o bien ya puede plantear un proyecto concreto, o bien simplemente puede presentar primeras ideas temáticas, que luego se pueden comentar, modificar y precisar.

El plazo de elaboración es de 9 meses; solo puede ampliarse por enfermedad con justificación médica. La extensión máxima es de 80 páginas (aprox. 30.000-35.000 palabras), sin contar bibliografía ni anexos. Se recomienda consultar las normas para la redacción de trabajos para más detalles (§ 8.).

6.3. Estructura

El trabajo debe seguir la siguiente estructura:

- Portada, en la que deben figurar: título del trabajo; nombre y apellido del/de la estudiante; dirección; dirección electrónica; número de matrícula; fecha de entrega; títulos académicos, nombres y apellidos de las/los directoras/es y codirectoras/es; Seminar für Iberoromanistik – Departement Sprach- und Literaturwissenschaften – Universität Basel. La portada no lleva numeración de página.
- Índice de capítulos. El índice tampoco lleva numeración de página.
- Un capítulo introductorio, en el que se presenten el tema, el corpus, la tesis o propuesta interpretativa, las preguntas de investigación, los objetivos y la estructura del trabajo.
- Una parte teórica en la que se presenten todos los aspectos, conceptos y términos relevantes para el estudio. Según las necesidades del objeto de estudio, esta parte también incluye una sección sobre el contexto histórico, social o estético. Aquí la/el estudiante demuestra, además, que tiene una visión de conjunto de los estudios ya realizados en el ámbito (o sea, identifica y construye un estado de la cuestión). Esta parte puede ocupar varios capítulos.
- Una parte de análisis y comentario de la selección del corpus literario o artístico que constituye el núcleo del trabajo. En esta parte, el o la estudiante dialoga con la parte teórica, con el contexto, con los estudios previos sobre las obras expuestos en la parte anterior con el fin de ofrecer una interpretación (nueva). Esta sección puede constar de varios capítulos. El objetivo de esta sección es desarrollar una idea expuesta en la introducción a través de una argumentación que se apoya en ejemplos extraídos de los textos.

- Un capítulo de conclusiones en el que se resuman los principales hallazgos y se responda a la pregunta de investigación presentada en la introducción. Esta sección es el cierre de la argumentación sostenida a lo largo del trabajo.
- Un capítulo de bibliografía, elaborada conforme a las normas académicas establecidas (§ 8.8.).
- Opcional: materiales adicionales en un apéndice al final del trabajo, siempre y cuando sea necesario (p. ej., tablas, imágenes, fotografías, etc.).

Es importante tener en cuenta que las fases iniciales de búsqueda bibliográfica y de selección o diseño del corpus son fundamentales, ya que de ellas depende en gran medida la calidad del trabajo; por ello, es necesario reflexionar cuidadosamente sobre las preguntas de investigación, el objeto de estudio y el enfoque teórico-metodológico. Asimismo, tanto la introducción como la conclusión cumplen una función esencial: la primera delimita el objeto de estudio y las preguntas de investigación, mientras que la segunda resume los resultados principales, destaca la relevancia del estudio y señala posibles limitaciones, reflexiones metodológicas y futuras líneas de investigación.

6.4. Expectativas y rasgos de calidad

El grado de autonomía esperado para este tipo de trabajo por parte de la/del estudiante es alto. La/el estudiante debe proponer o delimitar su proyecto, justificar el material, construir su metodología y llevar adelante una investigación propia, aunque con orientación de la (co)directora y/o del (co)director.

La bibliografía utilizada debe ser pertinente y suficientemente amplia, con un mínimo de 40-50 obras o artículos científicos. Todas las fuentes deben citarse correctamente de acuerdo con las normas académicas correspondientes (§ 8.8.). De ser necesario, han de adjuntarse los materiales adicionales en el apéndice. Asimismo, es de gran importancia la selección/el diseño del corpus y la reflexión sobre limitaciones y posibles futuras líneas de investigación.

El trabajo debe evidenciar la capacidad de realizar un análisis literario riguroso e independiente. Se exige una redacción académica cuidada, caracterizada por la corrección gramatical y ortográfica, la precisión terminológica, la coherencia argumentativa y la claridad expositiva. El trabajo debe mostrar rigor metodológico, fundamentación teórica, capacidad crítica y conciencia de los límites de la investigación, respetando en todo momento las normas formales de presentación y redacción académicas (§ 8.).

6.5. Criterios de evaluación

Aunque los criterios de evaluación coinciden en lo fundamental con los de los trabajos de seminario, su aplicación se realizará considerando las expectativas de análisis crítico, profundidad conceptual y calidad académica correspondientes al nivel de Máster:

- Introducción: presentación general del tema, del corpus, de la tesis (o propuesta interpretativa), formulación de las preguntas de investigación y de los objetivos, y explicación de la estructura del trabajo.
- Base teórico-metodológica: exposición de los fundamentos teóricos y estado de la cuestión. Adecuación entre estos elementos y la selección del corpus, la formulación de tesis y las preguntas de investigación.
- Estructura del trabajo: organización coherente en apartados y buena conexión entre las diferentes secciones.
- Contenido y análisis de datos: relación adecuada entre teoría y análisis, interpretación correcta de los datos, presentación clara de los resultados, claridad metodológica, coherencia científica, originalidad y esfuerzo de investigación.
- Conclusión: respuesta clara a las preguntas de investigación, síntesis de los resultados principales, reflexión sobre la relevancia y limitaciones del estudio y propuesta de futuras líneas de investigación.
- Apéndice y materiales adicionales: inclusión y organización clara de materiales complementarios necesarios para apoyar el análisis (corpus, transcripciones, listas, etc.).
- Lengua y aspectos formales: dominio de la morfosintaxis y del léxico académico, claridad y cohesión textual, y aplicación correcta de las convenciones formales de los trabajos académicos.
- Bibliografía: uso de fuentes amplias, pertinentes y actuales, presentadas conforme a las normas académicas (§ 8.8.).

6.6. Comunicación de resultados y feedback

Durante la elaboración del trabajo de Máster, la/el docente y la/el estudiante deben reunirse al menos una vez para una sesión de *feedback*. Si se requieren reuniones adicionales, será responsabilidad de la/del estudiante comunicarse con la/el docente para coordinarlas.

Las/los (co)directoras/es elaboran informes independientes y la nota final del trabajo de Máster resulta de la media de ambas evaluaciones; este se considera aprobado únicamente si ninguna de las calificaciones es inferior a 4,0 (escala del 1 al 6). En caso de suspenso, la/el estudiante puede repetir el trabajo una sola vez con un nuevo tema, mientras que un segundo suspenso implica la exclusión de los estudios. La calificación del trabajo de Máster constituye el 50% de la nota final del Máster.

6.7. Plagio

En relación con la bibliografía y otras fuentes consultadas, es fundamental respetar las pautas éticas propias del trabajo científico, especialmente en lo referente a la prevención del plagio y de la apropiación indebida de contenidos intelectuales (v. asimismo norma universitaria). Por ello, deben señalarse claramente todos los pasajes en los que la autora/el autor reproduce o resume ideas ajenas, ya sea de forma literal o no literal, quedando prohibido presentar pensamientos de otras personas sin citarlos adecuadamente. Asimismo, en una declaración separada debe indicarse si se ha recibido ayuda externa y si el trabajo ya ha sido presentado en otra Facultad o Universidad; para ello, es obligatorio firmar y adjuntar al trabajo el documento de la Facultad (*Erklärung zur wissenschaftlichen Redlichkeit*), destinado a garantizar la honestidad académica y excluir cualquier forma de plagio. Las infracciones de la integridad académica, como el plagio, la apropiación indebida de la autoría de textos ajenos o la utilización de textos o fragmentos generados mediante inteligencia artificial sin la debida identificación, pueden dar lugar a la expulsión de los estudios, tal y como se detalla en la página de la Universidad.

6.8. Inteligencia artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial está permitido como apoyo al proceso de trabajo (p. ej., para la revisión lingüística puntual, sugerencias de coherencia y estructuración de contenidos), pero no para generar textos. De ninguna manera sustituye el pensamiento crítico ni la elaboración académica propia. El objetivo de todo trabajo académico es la formación del/de la estudiante; por ello, se espera que sea capaz de escribir en español de manera autónoma, que sepa analizar críticamente y desarrollar una argumentación. La mayor parte del trabajo debe haber sido realizado por el estudiante gracias al desarrollo de sus

capacidades. Toda utilización de herramientas de IA debe documentarse de manera transparente. La/el estudiante asume la responsabilidad total del contenido presentado.

Asimismo, debe consultarse periódicamente las directrices y normativas vigentes de la Universidad de Basilea sobre el uso de la inteligencia artificial y acordar con la/el docente la forma de declarar su utilización en el trabajo.

7. Exámenes de Bachelor (BA) y de Máster (MA)

7.1. Examen escrito de Bachelor (BA)

a. Información general e inscripción

Antes de apuntarse al examen, es imprescindible leer con atención la información oficial sobre los exámenes de Bachelor en las páginas de la *Philosophisch-Historische Fakultät* de la Universidad de Basilea: «Bachelor Prüfung & Abschluss» y «Dokumente & Merkblätter».
Las personas disponibles como examinadoras/examinadores en literatura hispánica se encuentran aquí. Se ruega ponerse en contacto con la persona examinadora, a más tardar, dos semanas antes de la fecha límite de inscripción al examen (fecha disponible aquí, ver «Anmeldezeitraum BA-Prüfungen»).

b. Elección de los temas

Para el examen de Bachelor en literatura hispánica se eligen dos temas radicalmente diferentes. Es aconsejable escoger temas de las clases cursadas y emplear, como punto de partida para la preparación, los materiales y la bibliografía de las clases. Además, se da por sentado que las/los estudiantes tienen una base de conocimientos literarios correspondientes al nivel de BA, entre ellos, los conocimientos adquiridos en el módulo de introducción a la literatura.

Los temas pueden ser, en principio, todos los temas relacionados con las clases cursadas, aunque puede haber temas menos o poco idóneos para un examen escrito. Si se ha escrito un trabajo de seminario en literatura, el tema del trabajo no puede ser tema del examen.

La elección de un tema fuera de la oferta de la docencia es negociable con la persona examinadora, quien tiene que estar de acuerdo con la elección de ambos temas.

c. Preparación, bibliografía y resúmenes

Cada estudiante elabora su propia lista bibliográfica para su examen de BA. Para esta lista, no hay un número fijo de estudios ni un número fijo de páginas, puesto que existen estudios más o menos extensos, y estudios más o menos complejos. Por regla general, conviene elegir para cada tema entre seis y ocho trabajos (artículos o capítulos de libros). La bibliografía debe incluir estudios enfocados en aspectos específicos de los temas escogidos y trabajos que traten los temas en un contexto más amplio. Es deseable que haya un equilibrio entre estudios recientes y obras o autores de referencia, y en cada tema, de por lo menos tres autoras/autores diferentes. En el caso de tratarse de fragmentos de libros, deben ser capítulos enteros (no solo apartados), que se indican como tales en la lista bibliográfica.

Las referencias bibliográficas deben ajustarse a las normas de estilo descritas en la presente guía (§ 8.8.). En especial, todos los estudios encontrados en Internet deben indicarse junto con su correspondiente enlace a la página web y fecha de consulta. Si un estudio tiene un número DOI, este debe indicarse correctamente; en este caso, no es necesario indicar fecha de consulta.

La persona examinadora revisa la lista bibliográfica y puede sugerir modificaciones si así lo considera pertinente. Además, le puede pedir a la/al estudiante que le facilite ciertos textos en formato PDF; en tal caso, se agradece una buena colaboración.

Después de haber fijado la bibliografía definitiva, es obligatorio redactar un resumen o descripción de cada tema (contexto y delimitación de la temática, aspectos más importantes/interesantes del tema) y enviárselo a la persona examinadora cuatro semanas antes de la primera fecha posible del examen (fecha disponible aquí, ver «Schriftliche BA-Prüfungen»). La extensión de los resúmenes debe ser de máximo dos páginas por tema.

d. Examen

El examen de Bachelor en Filología hispánica es un examen escrito de 4 horas: 2 horas de lingüística y 2 horas de literatura. En cada caso, se proponen preguntas sobre uno de los dos temas elegidos.

El examen de Bachelor en literatura hispánica versa sobre uno de los dos temas elegidos y se divide en dos partes: una parte teórica (p. ej. enfoque, conceptos, definiciones, terminología, etc.) y otra aplicada (p. ej. comentario e interpretación de textos, citas, ilustraciones, etc.). Es importante que la/el estudiante conteste a todas las preguntas formuladas y que las respuestas sean lo más exactas posibles.

e. Criterios de evaluación del examen y comunicación de los resultados

Para la evaluación de los exámenes, la persona examinadora se orientará en función de las siguientes preguntas:

- ¿La/el estudiante conoce los temas y la bibliografía elegida?
- ¿La/el estudiante ha entendido lo que ha estudiado y sabe aplicarlo? ¿Conoce y sabe presentar y oponer posiciones o teorías específicas de ciertas autoras/ciertos autores? ¿Sabe exponer su propia opinión y reflexiones críticas en relación con los temas estudiados?

- ¿La/el estudiante responde con exactitud a lo que se pregunta (y no a otra cosa)?
- ¿La/el estudiante es coherente en su argumentación? ¿Estructura sus respuestas de manera clara y apropiada?
- ¿La/el estudiante sabe expresarse adecuadamente en español (lengua correcta, estilo y registro adecuados, terminología precisa)? ¿Presenta las referencias bibliográficas según las pautas del Seminario?

Después del examen, la Secretaría de Estudios (*Studienadministration*) de la Facultad les comunicará a las/los estudiantes la nota del examen en la fecha indicada aquí (ver «Notenmitteilung BA-Prüfungen»). Una vez los resultados hayan sido comunicados, las/los estudiantes pueden consultar, tras previa solicitud a la Secretaría de Estudios, los formularios de evaluación en los que la examinadora/el examinador justifica la nota.

7.2. Examen oral de Máster (MA)

a. Información general e inscripción

Antes de apuntarse al examen, es imprescindible leer con atención la información oficial sobre los exámenes de Máster en las páginas de la *Philosophisch-Historische Fakultät* de la Universidad de Basilea: «Master Prüfung & Abschluss» y «Dokumente & Merkblätter».

Las personas disponibles como examinadoras/examinadores en literatura hispánica se encuentran aquí. Se ruega ponerse en contacto con la persona examinadora, a más tardar, dos semanas antes de la fecha límite de inscripción al examen (fecha disponible aquí, ver «Frist Anmeldung MA-Prüfungen»).

Para exámenes de Máster en literatura hispánica como parte del *Masterstudiengang Literaturwissenschaft* son igualmente válidas las instrucciones expuestas a continuación. Adicionalmente, se deben tomar en consideración las precisiones señaladas más abajo (apartado § 7.2.f.).

b. Elección de los temas

Para el examen de Máster en literatura hispánica se eligen dos temas, que no pueden solaparse y que deben tener enfoques claramente diferentes.

Es aconsejable escoger temas de las clases cursadas y emplear, como punto de partida para la preparación, los materiales y la bibliografía de las clases. Además, se da por entendido

que las/los estudiantes tienen una base de conocimientos literarios amplios correspondientes al nivel de MA.

Los temas pueden ser, en principio, todos los temas relacionados con las clases cursadas, aunque puede haber temas menos o poco idóneos para un examen oral. No es posible elegir el tema de un trabajo de seminario en literatura ni el tema del trabajo de Máster, si este se ha redactado en al ámbito de la literatura.

La elección de un tema fuera de la oferta de la docencia es negociable con la persona examinadora, quien tiene que estar de acuerdo con la elección de ambos temas.

c. Preparación, bibliografía y resúmenes

Cada estudiante elabora su propia lista bibliográfica para su examen de MA. Esta lista debe abarcar, para cada tema, un mínimo de cinco textos. Se debe combinar obras literarias o artísticas con bibliografía crítica. Por regla general, se recomienda escoger 2-3 obras literarias y complementar con bibliografía crítica que incluya 4-6 artículos y/o capítulos de libros y/o 2-3 monografías. Es deseable que haya una combinación entre estudios clásicos y recientes según el tema elegido y, de por lo menos tres investigadores/as diferentes en cada tema. El número de referencias y textos se debe acordar con el/la docente antes de inscribirse al examen.

Las referencias bibliográficas deben ajustarse a las normas de estilo indicadas en la presente guía (§ 8.8.). En especial, todos los estudios encontrados en Internet deben indicarse junto con su correspondiente enlace a la página web y fecha de consulta. Si un estudio tiene un número DOI, este debe indicarse correctamente; en este caso, no es necesario indicar fecha de consulta.

La persona examinadora revisa la lista bibliográfica y puede sugerir modificaciones si así lo considera pertinente. Además, le puede pedir a la/al estudiante que le facilite ciertos textos en formato PDF; en tal caso, se agradece una buena colaboración.

Después de haber fijado la bibliografía definitiva, es obligatorio redactar un resumen o descripción de cada tema. Los resúmenes deben incluir el contexto y una delimitación temática, así como los aspectos más importantes e interesantes del tema. Asimismo, se ruega formular posibles preguntas o hipótesis para el debate (p. ej., puntos polémicos, retos teóricos o metodológicos, planteamientos divergentes, reflexiones propias, hipótesis, etc.). Hay que enviar los resúmenes a la persona examinadora tres semanas antes de la semana de los exámenes (fecha disponible aquí, ver «MA-Prüfungswoche»). La extensión de los resúmenes debe ser máximo de dos páginas por tema.

d. Examen

El examen de Máster en Filología hispánica es un examen oral de 1 hora: 30 minutos para la parte de lingüística y otros 30 minutos para la parte de literatura. El examen versa sobre todos los temas escogidos (15 minutos por tema).

Para la parte del examen sobre los temas de literatura, no es posible llevar materiales de apoyo ni apuntes. En cambio, sí es posible, aunque no seguro, que la persona examinadora le presente materiales a la/al estudiante durante el examen (p. ej., fragmentos de textos literarios, citas teóricas, ilustraciones, gráficos, etc.)

e. Criterios de evaluación del examen y comunicación de los resultados

Durante el examen, la/el estudiante debe demostrar conocimientos profundos sobre los dos temas elegidos, además de conocimientos sobre terminología y conceptos generales de la literatura adquiridos a lo largo de los estudios.

Para la evaluación de los exámenes, la persona examinadora se orientará en función de las siguientes preguntas:

- ¿La/el estudiante conoce los temas y la bibliografía elegida?
- ¿La/el estudiante ha entendido lo que ha estudiado y sabe aplicarlo a contextos y ejemplos concretos? ¿Conoce y sabe reproducir libremente posiciones o teorías específicas de ciertas autoras/ciertos autores? ¿Sabe exponer su propia opinión y reflexiones críticas en relación con los temas estudiados?
- ¿La/el estudiante responde con exactitud a lo que se pregunta (y no a otra cosa)? ¿Es coherente en su argumentación y sabe formular con precisión sus respuestas?
- ¿La/el estudiante demuestra conocimientos amplios y un entendimiento general de literatura hispánica, también más allá de sus temas específicos (contenidos básicos, conceptos, terminología, etc.)?
- ¿La/el estudiante sabe expresarse adecuadamente en español (lengua correcta, estilo y registro adecuados, terminología precisa)?

Una vez finalizado el examen, la/el estudiante debe salir de la sala del examen. A continuación, se le pedirá que vuelva a entrar y se le comunicará la nota obtenida, con una breve justificación

al respecto. La confirmación escrita de la nota obtenida llegará poco después, en la fecha indicada aquí (ver «Notenmitteilung MA-Prüfungen»).

f. Instrucciones adicionales para exámenes de Máster en literatura hispánica como parte del *Masterstudiengang Literaturwissenschaft.*

Antes de apuntarse al examen, es imprescindible leer con atención la información oficial sobre los exámenes de Máster en el *MSG Literaturwissenschaft* en la guía oficial *(Wegleitung)* y en la página web correspondiente..

Precisión para los estudiantes del Máster de Literatura *MSG Literaturwissenschaft*: se realizan dos exámenes de Máster, en dos filologías diferentes. Para cada examen, la/es estudiante acuerda con dos examinadores/as —profesores/as de las disciplinas correspondientes— dos temas de especialización (*Spezialgebiete*). Los temas deben ser radicalmente distintos. Cada examen consiste en una conversación de una hora de duración, es decir, 30 minutos por cada tema de especialización en literatura hispánica. Las dos partes del examen tienen lugar inmediatamente una después de la otra.

8. Hoja de estilo

Los trabajos deberán respetar las siguientes convenciones:

8.1. Tipo de letra y espacios

- Fuente: Times / Times New Roman
- Tamaño de fuente: 12 puntos
- Alineación: texto justificado
- Interlineado: 1,5
- Márgenes: 2,5

8.2. Portada

Debe incluir los siguientes datos:

1. Título del trabajo
2. Nombre {del / de la} estudiante y su correo electrónico.
3. Tipo de trabajo:
    a. de proseminario (en lingüística o literatura)
    b. de seminario (BA o MA, en lingüística o literatura)
    c. tesina de MA
4. Referencia al (pro)seminario en cuyo marco se ha escrito el trabajo.
5. Nombre {del / de la} docente (con título académico)
6. Seminario
7. Universidad.
8. Fecha de entrega

8.3. Índice

La primera página después de la portada corresponde al índice, que debe reflejar claramente la estructura del trabajo, de preferencia en numeración decimal (1., 1.1., 1.1.1., etc.). Debe indicarse la página de cada capítulo y subcapítulo. Se recomienda establecer el índice de manera automática en vez de manualmente.

En trabajos de literatura, se recomienda moderación en la subdivisión decimal, pues puede interrumpir el flujo de pensamiento.

8.4. Notas

La mayor parte del trabajo deberá aparecer en el cuerpo del texto. No obstante, en ocasiones, puede ser necesario incluir breves informaciones adicionales o aclaraciones; esto puede hacerse en las notas, que irán a pie de página. No deben añadirse en ellas explicaciones complejas ni largas, que deberían aparecer integradas en el cuerpo del texto. Se recomienda utilizar este recurso con moderación para facilitar una lectura fluida y fácilmente comprensible.

La llamada de nota aparece justo después de la palabra o de la frase a la que se refiere. Si hay un signo de puntuación, la llamada de notas aparece antes de dicho signo. Además, la llamada de nota no lleva cursiva, negrita ni ninguna otra marca tipográfica.

8.5. Citas y referencias bibliográficas en el trabajo

Siempre que se emplee una información o idea ajena (tomada de un libro, un artículo, una página web, etc.), **es necesario indicar la referencia bibliográfica correspondiente en el trabajo**, independientemente de si se trata de una cita literal o no (*cf*. ejemplos 1-3 para citas no literales). En general, el argumento del texto no debe sostenerse en las citas (los párrafos no deben ser un *collage* de citas o una relación de opiniones ajenas), sino que debe tener el aspecto de un texto argumentativo en el que la/el estudiante defienda una posición sobre un texto (o conjunto de textos), o sea, el trabajo debe ofrecer una interpretación propia, sostenida o contrastada con algunas citas de especialistas.

Las referencias bibliográficas en el texto informan únicamente, pero de manera inequívoca, sobre el autor / la autora, el año de publicación y la(s) página(s), remitiendo así a la bibliografía final.

Las referencias bibliográficas se incluyen en el texto mismo. Solo si son extensas, es preferible mencionarlas a pie de página.

Las **citas literales breves** se incluyen en el texto y se escriben entre comillas angulares: «…» (*cf*. ejemplos 4-6). Las **citas literales largas**, es decir, las que abarquen más de tres líneas, van aparte, sangradas y sin comillas. Además, el tamaño de letra se reduce un punto de 12 a 11 (*cf*. ejemplos 7-9). Cualquier omisión dentro de una cita debe señalarse mediante puntos suspensivos (tres puntos) entre corchetes: […].

Las **citas literales** deben reproducirse respetando exactamente el original (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas, cursivas, negritas, etc.).

Las citas literales en **lenguas** románicas, alemán o inglés se pueden incluir en el trabajo en su versión original. Las citas literales en otras lenguas deben ir acompañadas por una

traducción literal al español (con indicación de que la traducción es del autor / de la autora del trabajo); en tales casos, es recomendable incluir la traducción española en el cuerpo del texto y la versión original, en nota a pie.

Los **diccionarios** y los **atlas lingüísticos** se citan preferentemente mediante una **sigla**. En el caso de los atlas, se añade el número del mapa (*cf*. "citas no literales", ej. 2); en el caso de los diccionarios, se debe citar el lema consultado (*cf*. "citas no literales", ej. 3).

Ejemplos para:

- citas no literales

(1a) Penny (1992a: 137-138) explica el cambio de *nuestro* a *muestro* en judeoespañol por la acción conjunta de dos tendencias, la labialización *nue-* > *mue-* y la analogía morfológica con los pronombres de la primera persona singular.

(1b) Penny explica el cambio de *nuestro* a *muestro* en judeoespañol por la acción conjunta de dos tendencias, la labialización *nue-* > *mue-* y la analogía morfológica con los pronombres de la primera persona singular (*cf*. Penny 1992a: 137-138).

(2) Aunque ambas formas, *avispa* y *ovispa*, se utilizan en toda Andalucía, parece existir una preferencia por *avispa* en la parte oriental, mientras que en la occidental se observa una tendencia hacia *ovispa* (ALEA, mapa 625).

(3a) Según el DCECH (*s*. *v*. *avispa*), la variante *bespra* es portugués dialectal.

(3b) Según el DCECH, la variante *bespra* es portugués dialectal (*s*. *v*. *avispa*).

(3c) Según el DCECH, la variante *bespra* es portugués dialectal (DCECH, *s*. *v*. *avispa*).

- citas literales breves

(4) «Totalmente inculta es la anteposición de *me* y *te* a *se* ("*me se* cayó", "*te se* olvida"), aunque *te se* cuenta con cierta indulgencia en algunas regiones» (Lapesa 1981: 472).

(5) Solalinde (1942: 40) dice que «sigue bastante fiel el texto de Guido […] amplificando como otros».

(6a) Chacón y Calvo (cit. en López Morales 1992: 531, n. 3) designa la obra de Balboa como «la pequeña tertulia literaria de Balboa».

(6b) Chacón y Calvo designa la obra de Balboa como «la pequeña tertulia literaria de Balboa» (cit. en López Morales 1992: 531, n. 3).

- citas literales largas

(7a) Con relación al americanismo *piña*, hay que considerar lo siguiente:

> *Piña* es, como se sabe, un americanismo semántico, pues el nombre de esta fruta se lo dieron los conquistadores por la semejanza que presentaba con la piña del pino. Balboa se referiría a la llamada *piña de Cuba*, única existente en la isla hasta el siglo XIX; en esa época se introdujo, procedente de Puerto Rico o de las islas de Barlovento, la *piña de la tierra* […]. (López Morales 1992: 535).

(7b) Con relación al americanismo *piña*, López Morales (1992: 535) explica lo siguiente:

> *Piña* es, como se sabe, un americanismo semántico, pues el nombre de esta fruta se lo dieron los conquistadores por la semejanza que presentaba con la piña del pino. Balboa se referiría a la llamada *piña de Cuba*, única existente en la isla hasta el siglo XIX; en esa época se introdujo, procedente de Puerto Rico o de las islas de Barlovento, la *piña de la tierra* […].

(8) En palabras de Lipski:

> Contemporary Mayan languages, which are noteworthy for their overall resistance to absorbing Spanish loan-words, make use of many Spanish functional words, including: *de*, *y*, *a*, *pero*, *mientras*, *como*, *con*, *entonces*, *menos*, *porque*. These words occur even in relatively isolated and marginal Mayan languages, many of whose speakers are not fully fluent in Spanish. (Lipski 2005: 2-3).

Publicaciones electrónicas sin indicación de página:

(9) Por lo tanto:

> Si *Inicio y escape* funda la estructura poética de Lezama Lima, también constituye un modelo en micro del desarrollo orgánico de su literatura. El título es revelador en este sentido. El manuscrito es *inicio* mediante el cual el joven Lezama afinca la palabra en el suelo cubano y despliega su recuperación de los orígenes de la cultura; pero a la vez es el primer poemario que *escapa*, en tanto le imprime un crecimiento orgánico a los poemas, de manera tal que en cada uno la búsqueda de los mismos principios se complejiza más y más. (Iriarte 2011).

8.6. Transcripciones y citas de vídeos, películas, canciones, obras literarias, etc.

Vídeos, películas, etc. (ejemplo de una cita literal larga)

> La cultura africana, las tradiciones, la variedad que tenemos, eh, esto creo que mediante la literatura se puede conseguir también. Y desgraciadamente, no se conoce mucho la literatura guineoecuatoriana, que tendría que ser algo hm que teníamos que hm hm incluir en los manuales educativos y de enseñanza de español. (Instituto Cervantes 2018: *La situación del español en África*, 34:35-35:02, transcripción propia).

Canciones (ejemplo de una cita literal larga)

> Soy, soy lo que dejaron
> Soy toda la sobra de lo que se robaron
> Un pueblo escondido en la cima
> Mi piel es de cuero, por eso aguanta cualquier clima
> Soy una fábrica de humo
> Mano de obra campesina para tu consumo
> (Calle 13: «Latinoamérica»).

Poesía (ejemplo de una cita literal breve)[1]

> Un ejemplo de la banalidad de la vida cotidiana actual aparece en el poema «Ansiedad» de Milagros Ábalo: «Ir / al refrigerador / abrir / comer / dejar de comer / volver / sentarse / tomar el teléfono / desbloquear / mirar/ cerrar» (Ábalo 2016: 31).

Obras de teatro (ejemplos de citas literales largas)

> Una cosa simple es lo más difícil. ¿Quieren una paloma? ¿Un conejo? ¿Una vaca? Yo lo hago así. *(Chasquea los dedos)* No. Así lo hace él. Yo con el dedo meñique, con un suspiro. Hasta un zoológico puedo hacer aparecer. Celebridades. King Kong, la perra Lassie, el Gato con Botas. Pájaros, lombrices. Con un suspiro. Lo que quieran. Sin humo, sin luces, sin ayudantes, sin partenaire. *(Pausa)* Pero mi carácter me lo impide. (Gámbaro 1984: 104).

> MUJER.- Ayer te levantaste en mitad de la noche.
> GUIONISTA.- A las dos de la madrugada.
> MUJER.- Las dos de la madrugada, en mitad de la noche, para el caso es lo mismo, yo dormía, encendiste la luz, te oí refunfuñar, te levantaste y dejaste la luz encendida.
> GUIONISTA.- No refunfuñaba.
> MUJER.- Refunfuñabas.
> GUIONISTA.- No.
> MUJER.- Sí.
> (Belbel 1996: 8).

[1] Cuando se cita poesía, se separan mediante barras oblicuas los distintos versos.

8.7. Inclusión de imágenes y gráficos en el trabajo

Imágenes

Fig. 1. *Guernica* (Picasso 1937)[2]

Tablas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Descenso 2006-2013
Libros no de texto	29,9	27,7	27,9	30	26,9	22,2	20,3	19	-36,45%
Publicaciones periódicas	45,8	44,4	42,7	38,7	34	32,8	27,4	23,1	-49,56%

Tabla 1. Gastos de los españoles en libros[3]

Gráficos

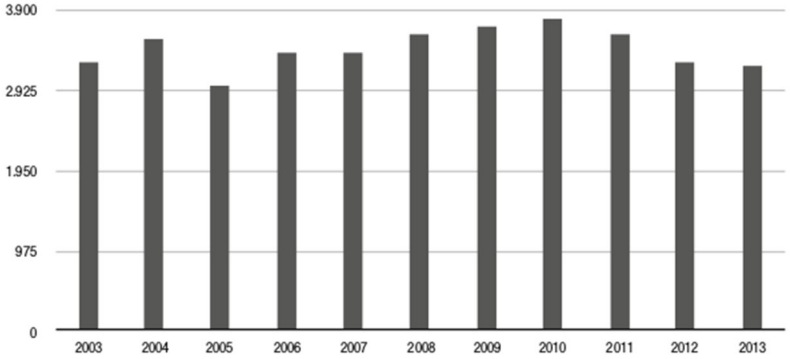

Gráfico 1. Compañías de teatro en España[4]

[2] Imagen disponible en: https://www.slobidka.com/pablo-picasso/161-picasso-guernica.html [fecha de consulta: 23 de junio de 2023].

[3] Tabla disponible en: http://amanecemetropolis.net/la-cultura-en-espana-datos-tablas-y-graficas/ [fecha de consulta: 23 de junio de 2023].

[4] Gráfico disponible en: http://amanecemetropolis.net/la-cultura-en-espana-datos-tablas-y-graficas/ [fecha de consulta: 23 de junio de 2023].

8.8. Bibliografía

La bibliografía se ubica al final del trabajo y contiene todos los títulos citados en la redacción (no incluye, por tanto, las fuentes consultadas que finalmente no han sido mencionadas en el trabajo).

En el caso de consultar una cita de segunda mano, es decir, emplear una cita de otro autor dentro de una obra (ej.: Bruguera 2007, cit. en Sanz 2022: 197), es importante especificar la fuente de la que se extrae la cita directamente (Sanz 2022). Además, hay que evitar citar fuentes divulgativas de dudosa credibilidad, tales como *Wikipedia*, ciertos *blogs*, etc.

Recomendamos el uso de **Zotero** para administrar las referencias bibliográficas y facilitar la elaboración de la bibliografía y la coherencia de las citas dentro del trabajo. El programa es gratuito y se puede descargar a través de este enlace: https://www.zotero.org/. Además de la aplicación, es útil instalar los complementos para el navegador y el procesador de textos. Si se instala el estilo de nuestro seminario (Universität Basel – Iberoromanistik)[5], la bibliografía puede presentarse según estas normas. No obstante, recomendamos el control y revisión de los datos recopilados por Zotero (p.ej. es frecuente que Zotero identifique como "apellido" lo que solo es un segundo nombre de un investigador hispanohablante o que identifique como "nombre" lo que es el primer apellido).

Toda la bibliografía va sangrada (*hängend*) y solo se divide en los siguientes apartados:

a) Corpus / obras analizadas / fuentes primarias
b) Bibliografía consultada / estudios / fuentes secundarias
c) Otros medios: imágenes, vídeos, películas, canciones, etc.

En todos los apartados se mencionarán las obras por orden alfabético, según la sigla utilizada o según el apellido del autor o de la autora y el año de publicación. Si se utilizan varias obras del mismo o de la misma autora, se mencionará primero la obra más reciente. Si el autor o la autora publicó varios trabajos en el mismo año, se distinguirán con las letras del alfabeto. Por ejemplo, 1999a, 1999b, etc. (*cf*. ejemplos *infra* de Penny).

Por otra parte, si se usa una edición reciente, pero la obra original se publicó en un año anterior, conviene especificarla entre corchetes. Por ejemplo: Kress, Gunther / van Leewen, Theo (2006 [1996]): *Reading images. The grammar of visual design*. New York: Routledge.

[5] En *Einstellungen,* pestaña *Zitieren:* «Zusätzliche Stile erhalten...».

La gran mayoría de la investigación se ha basado en obras publicadas en papel y otros formatos analógicos; por ello, en las referencias bibliográficas se diferencian formalmente estos dos tipos de elementos:

Los que podemos tomar en las manos (en cursiva):	«Los incluidos en otros que podemos tomar en las manos» («entre comillas»):
• *novelas*	• «poemas», «cuentos»
• *estudios monográficos*	• varias «obras de teatro» en un libro
• *libros con estudios de varios autores*	• «canciones»
• *álbumes de canciones*	• «artículos de revistas»
• *revistas*	• «capítulos de libros»

Ejemplos para:

- obras literarias

Edición de una obra con estudio introductorio, comentarios y anotaciones:

> Apellido(s), Nombre: *Título* (Nombre y apellido {del editor / de la editora}, ed., año). [Si no es la primera, número de la edición con estudio introductorio.] Ciudad: Editorial. [Indicación de la primera edición].
>
> ATENCIÓN: Dos fechas y dos personas (autor/a y editor/a)
>
> Valdés, Alfonso de: *Diálogo de Mercurio y Carón* (Joseph V. Ricapito, ed., 1993). Madrid: Castalia [1ª ed. 1528-1529].
>
> Jiménez, Juan Ramón: *Platero y yo* (Michael P. Predmore, ed., 1990). 13ª ed. Madrid: Cátedra [1ª ed. 1914].

Sin embargo, para citar el estudio introductorio de un libro:

> Apellido(s), Nombre {del editor / de la editora} (año): «Parte del libro», en: Apellido(s), Nombre {del autor/a literario/a}: *Título del libro.* Ciudad: Editorial [Indicación de la primera edición], intervalo de páginas.
>
> ATENCIÓN: Dos fechas y dos personas (autor/a y editor/a)
>
> Valdés, Mario J. (1990): «Introducción», en: Unamuno, Miguel de: *Niebla*. Madrid: Cátedra [1ª ed. 1914], 9-58.

Obra literaria sin editor:

> Apellido(s), Nombre (año): *Título.* Ciudad: Editorial.
>
> Montero, Rosa (1992): *Amado amo*. Barcelona: Edhasa.
>
> Ruiz, Raúl (2023): *Edipo hiperbóreo*. Santiago de Chile: Overol [trad. Elisa Chaim].

Poema u obra de teatro que forma parte de un libro:

> Apellido(s), Nombre (año): «Parte del libro», en: *Título del libro.* Ciudad: Editorial, intervalo de páginas.
>
> Gámbaro, Griselda (1989): «Antígona furiosa», en: *Teatro 3*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 195-217.
>
> Mistral, Gabriela (2005): «El aire», en: *Tala*. Santiago de Chile: Pehuén Editores, 145-146.

- estudios publicados como libros

Pueden ser iguales que las obras literarias sin editor:

> Apellido(s), Nombre (año): *Título.* Ciudad: Editorial.
>
> Cacho Blecua, Juan Manuel (1997): *El Gran Maestre Juan Fernández de Heredia*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.
>
> Eco, Umberto (1992): *Los límites de la interpretación*. Barcelona: Lumen [trad. Helena Lozano].
>
> Lapesa, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. 9ª ed. Madrid: Gredos.
>
> Narbona, Antonio / Cano, Rafael / Morillo, Ramón (1998): *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel.

Si reúnen artículos de diferentes autores:

> Apellido(s), Nombre (eds.) (año): *Título.* Ciudad: Editorial.
>
> Apellido(s), Nombre (coords.) (año): *Título.* Ciudad: Editorial.
>
> Egido, Aurora / Enguita, José María (eds.) (1996): *Juan Fernández de Heredia y suépoca*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
>
> Seco, Manuel / Salvador, Gregorio (coords.) (1995): *La lengua española, hoy*. Madrid: Fundación Juan March.

Si ocupan varios volúmenes:

> Apellido(s), Nombre (eds.) (año[s]): *Título.* # vols. Ciudad: Editorial, [vol. #].
>
> Riquer, Martí de (1963-1968): *Lletres de batalla, cartells de deseiximents i capítols de passos d'armes*. 3 vols. Barcelona: Barcino.
>
> Zavala, Iris M. *et al*. (1994): *Romanticismo y realismo. Primer suplemento*, en: Rico, Francisco (dir.) (1980-2000): *Historia y crítica de la literatura española*. 10 vols. Barcelona: Crítica, vol. 5.

- diccionarios y atlas lingüísticos en papel

Es necesario crear una sigla (normalmente con las iniciales de los sustantivos y adjetivos que forman parte del título). Después de un signo igual, aparece la referencia como el resto de estudios:

> SIGLA = Apellido(s), Nombre (año): *Título.* Ciudad: Editorial.
>
> SIGLA = Institución: *Título.* Ciudad: Editorial.
>
> DCECH = Corominas, Joan / Pascual, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos.
>
> DLE = Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*. 22ª ed. Madrid: Espasa Calpe.
>
> ALEA = Alvar, Manuel (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (con la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador). 6 vols. Granada: Universidad de Granada, CSIC.

- diccionarios en línea

Como en los diccionarios en papel, se crea la sigla; a diferencia de ellos, pero en estos casos, en lugar de la ciudad y la editorial, se indica la web y la última fecha de consulta:

> SIGLA = Institución (año): https://… [última fecha de consulta: fecha].
>
> SIGLA = Apellido(s), Nombre (año): https://… [última fecha de consulta: fecha].
>
> DAMER = Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario de americanismos*, https://lema.rae.es/damer/ [última fecha de consulta: 9 de abril de 2026].
>
> DLE = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española.* 23ª ed., https://dle.rae.es/ [última fecha de consulta: 9 de abril de 2026].

- artículos en revistas (para revistas en internet, consultar las páginas siguientes)

En estos casos, debe aparecer el número de la revista, pero no el director o la directora ni otros datos de publicación:

> Apellido(s), Nombre (año): «Título del artículo», *Título de la Revista* # {número, o volumen.número}, intervalo de páginas.
>
> Gómez Moreno, Ángel (1990): «Frontino medieval, una vez más», *Revista de Filología Española* 70, 167-171.
>
> Penny, Ralph (1992a): «Dialect Contact and Social Networks in Judeo-Spanish», *Romance Philology* 46.2, 125-140.

- artículos en obras colectivas (misceláneas, actas de congresos, homenajes, etc.)

A diferencia de los artículos publicados en revistas, en estos casos sí aparece el nombre {del editor / de la editora} (o director/a, compilador/a), además de los datos de publicación:

> Apellido(s), Nombre (año): «Título del artículo», en Apellido(s), Nombre (ed.): *Título.* Ciudad: Editorial, intervalo de páginas.
>
> Caravedo, Rocío (1996): «Perú», en: Alvar, Manuel (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel, 152-168.
>
> Lacarra Ducay, Mª Jesús (1998): «La renovación de las artes liberales de Pedro Alfonso», en: *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100).* Zaragoza: Institución «Fernando El Católico», 131-138.
>
> López Morales, Humberto (1992): «Los primeros indigenismos en la literatura cubana», en: Bartol Hernández, José Antonio / García Santos, Juan Felipe / Santiago Guervós, Javier de (coords.): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. 2 vols. Salamanca: Universidad de Salamanca, vol. 2, 531-537.
>
> Penny, Ralph (1992b): «La innovación fonológica del judeoespañol», en: Ariza, Manuel *et al*. (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. 2 vols. Madrid: Pabellón de España, vol. 2, 251-257.

- consultas en línea

Todos los documentos encontrados en internet van acompañados por el URL y la fecha de consulta. Además, se debe mirar si la página web consultada indica explícitamente cómo citar el documento en cuestión; entonces es posible atenerse a esas indicaciones, manteniendo la coherencia con las presentes normas. En los demás casos, se deben seguir los siguientes ejemplos:

> Cruz Roja Española, https://www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/inicio [fecha de consulta: 24 de julio de 2018].
>
> Jefatura del Estado (2000): «Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social», en: *Boletín Oficial del Estado*, núm. 10, de 12 de enero de 2000, pp. 1139-1150, https://www.boe.es/boe/dias/2000/01/12/pdfs/A01139-01150.pdf [fecha de consulta: 24 de julio de 2018].

- publicaciones en internet

En estos casos, hay que distinguir entre publicaciones con un DOI («Digital Object Identifier») asignado y las que no lo tienen.

Publicaciones con DOI:

Este se indica al final de la referencia, separado por coma (sin fecha de consulta):

> Apellido(s), Nombre (año): «Título del artículo», *Título de la Revista* # {número, o volumen.número}, intervalo de páginas., https://doi.org/….
>
> Alamillo Olivas, Rosalva Angélica (2018): «Uso, omisión e interpretación del artículo definido en hispanohablantes de herencia», *Estudios de Lingüística Aplicada* 67, 77-104, https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2018.67.714.
>
> Deza Enríquez, Ana Jimena (1993): «Significación, aspectos y valores de las oraciones condicionales.», *Epos: Revista de filología* 9, 169-193, https://doi.org/10.5944/epos.9.1993.9818.
>
> Kreslins, Janis (2003): «Linguistic Landscapes in the Baltic», *Scandinavian Journal of History* 28, 165-174, https://doi.org/10.1080/03468750310003659.
>
> Montiel, Edgar (2003): «El nuevo orden simbólico: la diversidad cultural en la era de la globalización», *Literatura y lingüística* 14, 61-91, https://doi.org/10.4067/S0716-58112003001400005.

Publicaciones sin DOI:

Si la publicación no tiene ningún DOI, es obligatorio indicar la URL y la fecha de consulta. Además, si se trata de un texto que tiene numeración de página, se deben indicar las páginas:

> Apellido(s), Nombre (año): «Título del artículo», *Título de la Revista* #{número, o volumen.número}, [intervalo de páginas], https://… [fecha de consulta: fecha].
>
> Iriarte, Ignacio (2011): «Los primeros años de José Lezama Lima», *Espéculo. Revista de estudios literarios*, http://www.ucm.es/info/especulo/numero48/lezamali.html [fecha de consulta: 24 de julio de 2018].
>
> Pozzi, Sandro (2012): «Vargas Llosa apuesta por la convivencia de los libros en papel y pantalla», *El País*, Sección de Cultura, 26 de septiembre de 2012, http://cultura.elpais.com/cultura/2012/09/26/actualidad/1348622264_372278.html [fecha de consulta: 24 de julio de 2018].
>
> Veronelli, Gabriela A. (2019): «La colonialidad del lenguaje y el monolenguajear como práctica lingüística de racialización», *Polifonia* 26.44, 146-159, https://periodicoscientificos.ufmt.br/ojs/index.php/polifonia/article/view/9002 [fecha de consulta: 26 de septiembre de 2022].

- versiones PDF de publicaciones impresas o de estudios inéditos

En esta sección se incluyen ejemplos de publicaciones impresas que han aparecido posteriormente en internet, así como estudios inéditos, es decir, no publicados antes en ningún medio.

Lipski, John M. (2005): «Code-switching or Borrowing? No sé *so* no puedo decir, *you know*», en: Sayahi, Lotfi / Westmoreland, Maurice (eds.): *Selected Proceedings of the Second Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 1-15, http://www.lingref.com/cpp/wss/2/paper1136.pdf [fecha de consulta: 24 de julio de 2018].

Lipski, John M. (s. a.): «El español de Guinea Ecuatorial: piedra angular de los programas para afrodescendientes», https://www.personal.psu.edu/jml34/guinea-p.pdf [artículo inédito, fecha de consulta: 21 de junio de 2023].

Matras, Yaron / Gaiser, Leoni (2016): «The spatial construction of civic identities: A study of Manchester's linguistic landscapes», http://mlm.humanities.manchester.ac.uk/wp-content/uploads/2016/12/ManchesterLinguisticLandscapes.pdf [fecha de consulta: 21 de junio de 2023].

Nomdedeu Rull, Antoni (2004): *Terminología del fútbol y diccionarios. Elaboración de un diccionario de especialidad para el gran público*. Barcelona: Universidad Autónoma, http://www.tesisenred.net/handle/10803/4872 [tesis doctoral en línea, fecha de consulta: 24 de julio de 2018].

- entrevistas

Apellido(s), Nombre [del entrevistado / de la entrevistada]: «"Título de la entrevista"/ Entrevistado/a por [Nombre y Apellido {del entrevistador / de la entrevistadora}]», Datos de la publicación, https://… [fecha de consulta: fecha].

Casamayor, Lola: «"La verdad tiene cada día menor valor" / Entrevistada por Rocío García», *El País,* Sección de Cultura, 18 de mayo de 2023, https://elpais.com/cultura/2023-05-18/lola-casamayor-la-verdad-tiene-cada-dia-menor-valor.html [fecha de consulta: 29 de mayo de 2023].

Sans, Carles: «"Actuar solo me da subidón" / Entrevistado por Luz Sánchez-Mellado», *El País,* Sección de Cultura, 28 de mayo de 2023, https://elpais.com/cultura/2023-05-28/carles-sans-actuar-solo-me-da-subidon.html [fecha de consulta: 29 de mayo de 2023].

- otros medios

Vídeos, películas, etc. Ejemplos:

> Hendel, Mischa H. (2009-2012): *Guinea Ecuatorial - Paloma del Sol: hablando sobre el arte y la cultura en su país*, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=2ZshUwMllJY [fecha de consulta: 24 de julio de 2018].
>
> Instituto Cervantes (2018): *La situación del español en África*, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=wHK09WV_ZCM [fecha de consulta: 24 de julio de 2018].
>
> Mann, Anthony (dir.) (1961): *El Cid*. Con Charlton Heston y Sophia Loren. Hamburg: Black Hill Pictures.

Canciones. Ejemplos:

> Calle 13 (2011a): «Latinoamérica», letra disponible en: https://www.letras.com/calle-13/latinoamerica/ [fecha de consulta: 24 de julio de 2018].
>
> Calle 13 (2011b): «Latinoamérica», vídeo disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=DkFJE8ZdeG8 [fecha de consulta: 24 de julio de 2018].

Cuadros. Ejemplos:

> Goya y Lucientes (1800): *La familia de Carlos IV,* https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-familia-de-carlos-iv/f47898fc-aa1c-48f6-a779-71759e417e74 [fecha de consulta: 24 de mayo de 2023].
>
> Magritte, René (1959): *Le Château des Pyrénées,* https://www.imj.org.il/en/collections/194552-0 [fecha de consulta: 24 de mayo de 2023].

8.9. Signos y convenciones tipográficas

«…»	entre comillas angulares (también llamadas *latinas* o *españolas*) se escriben: las citas textuales y los títulos de artículos
"…"	entre comillas inglesas se escriben: las citas textuales y los títulos de artículos que van dentro de comillas angulares
'…'	las comillas inglesas simples sirven para las descripciones semánticas (definiciones, traducciones)
[…]	los corchetes incluyen:

(a) omisiones dentro de citas textuales

(b) transcripciones fonéticas

(c) rasgos distintivos

(d) paréntesis dentro de paréntesis

/…/ entre barras oblicuas van fonemas y transcripciones fonológicas

‹…› entre comillas angulares simples van grafemas

< significa ‘proviene de’

> significa ‘evoluciona a’

+ se utiliza entre los elementos que forman una palabra derivada o compuesta

+ / – indican presencia o ausencia de un rasgo distintivo

* con el asterisco se marcan palabras y formas reconstruidas, no documentadas, así como formas gramaticalmente incorrectas

— el guion largo se utiliza para marcar comienzo y final de incisos, sin espacio en blanco dentro del inciso

cursiva en *letras cursivas* van:

(a) los títulos de obras literarias

(b) los títulos de libros, revistas y periódicos

(c) el uso metalingüístico de palabras y formas

(d) palabras, formas y frases en otros idiomas

(e) los étimos latinos (en trabajos de literatura)

VERSALITAS en VERSALITAS (‘KAPITÄLCHEN’) se escriben:

(a) los siglos indicados en letras latinas

(b) los étimos latinos (en trabajos de lingüística)

Ejemplos:

> Según Lapesa (1981: 577), «Bernardo de Balbuena alaba la dicción de Méjico, “donde se habla el español lenguaje / más puro y con mayor cortesanía”».
>
> el tipo de trabajo (de proseminario [en lingüística o literatura], de seminario [BA o MA], tesina de MA)
>
> en la cantiga de amor gallego-portuguesa, *amar* se convierte en sinónimo de *ensandecer* ‘enloquecer’ y de *morrer* ‘morir’
>
> *espeleología* ‘exploración y estudio de las cuevas y cavidades subterráneas’ (< gr. *spelaion* ‘caverna’ + *-logía*)

esp. ant. *fijo* [fíʒo] > esp. mod. *hijo* [íχo]

/p/ [+ oclusivo]
[– sonoro]

el yeísmo es la pérdida de la oposición entre /ʎ/ y /ǰ/

Entendemos por concesividad una noción —en el marco de otra más amplia: contraposición o contraste— que indica que el resultado semántico final que se percibe de lo enunciado en un acto de habla es contrario a una expectativa.

silla y *mesa* son graves, *café* y *camión* son agudas

son anglicismos los sustantivos *fútbol* (< *football*) y *gol* (< *goal*)

este tipo de composiciones escasea en los *cancioneiros*

características del español de los siglos XVI y XVII

cascar procedería de un hipotético *QUASSICARE

CASEU > **casiu* > **caisu* > *queso*

8.10. Abreviaturas

A continuación, ofrecemos una lista con algunas de las abreviaturas más usadas. Para otras abreviaturas, véase la lista en el *Diccionario panhispánico de dudas*: https://www.rae.es/dpd/ayuda/abreviaturas.

Observación: las abreviaturas que refieren a expresiones latinas se escriben, generalmente, en letras cursivas.

cap.	capítulo	ms.	manuscrito
caps.	capítulos	mss.	Manuscritos
cit.	citado	núm.	número
col.	columna, colección	n.	nota
coord.	coordinador	*op. cit.*	*opus citatum*, obra citada
coords.	coordinadores	p.	página
cf.	*confer*, compárese	pp.	páginas
dir.	director	s. a.	sin año
dirs.	directores	s. l.	sin lugar
ed.	editor, edición	*sic*	así en el original
eds.	editores	*s. v.*	*sub voce*, bajo la voz
ej.	ejemplo	*supra*	arriba
et al.	*et alii*, y otros	v.	véase, verso (poesía)
fol.	folio	vol.	volumen
ibid.	*ibidem*, en el mismo lugar	vols.	volúmenes
idem	el mismo, la misma	y s.	y página siguiente
infra	abajo	y ss.	y páginas siguientes